

Aparecerá los Miércoles, Viernes y Domingos

Oficina y Administración  
Calle Ceballos—núm 82

ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

SUSCRICION

Un mes adelantado . . .	\$ 1.00
Seis meses adelantados . . .	5.00
Un año . . .	10.00
Núm. suelto . . .	0.10
atrasado . . .	0.20

Se reciben vistas y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en Paris para avisos y publicaciones es el Señor A. LOMETTE director de la Sociedad Anónima de Publicidad, n.º 61, Rue Gaumain

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiosa que las clases literarias funcionarán los días juéves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja.» Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

## LA UNION

Minas, Marzo 12 de 1897.

### PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 9 del corriente, ha ordenado a sus corresponsales de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes, a fin de que compendiadas, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que se nos ha impuesto.  
La Dirección.

### CRUZ ROJA DE MINAS A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a esta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camisas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el domicilio de los seis primeros firmantes para recibir los objetos que se donen.

Dr. J. Pittamiglio Presidente; José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Orique Pro Secretario; Juan Risso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quielás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustin Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

### SOBRE LA FORMACION

DE LOS EJERCITOS

Desde la edad de veinte años

hasta la de cincuenta, todo ciudadano está obligado a tomar las armas, a requerimiento de la Ley y el Magistrado supremo del estado.

Antes de los veinte años, la educación, despues de los cincuenta, las enfermedades de la vejez, dispensan al ciudadano de servir a la patria.

No debe servir tampoco el ciudadano, que por sus defectos físicos, no puede ser soldado capaz de sobrellevar las inclemencias de una campaña.

Los ciudadanos, defendiendo las instituciones en el interior del estado, en el exterior, son los ejércitos los que sostienen la dignidad nacional.

Por eso, hay que notar la diferencia que existe entre el ejército permanente y las fuerzas movilizadas para sostener el orden público.

El alistamiento de estas fuerzas, debe ser moderado, y alistar aquellos ciudadanos cuyas ocupaciones, sean menos reproductivas. Es decir, los mas de ocupados.

Conviene siempre formar los ejércitos, de gente voluntaria, y en caso de insuficiencia en el alistamiento, debe seguirse el sistema de alistar por suerte y solo en momentos críticos y reconocidos graves, se hará uso de la leva forzosa. La leva, que tanto se combate y tanto se comenta, es apesar de todo uno de los medios puestos en práctica en todos los países de la tierra para formar los ejércitos.

Pero todos los gobiernos tambien, deben tener en cuenta, que la instrucción militar y la disciplina del menor número, suple a la aglomeración de soldados inservibles en momentos a veces muy necesarios.

Por esta razon, combatimos siempre, el modo de reunir las milicias nacionales.

### La gran falsificación

IMPORTANTE PESQUISA

Cattáneo en acción

DETALLES MINUCIOSOS

Prisión de los autores y cómplices

LA VENTA DE LOS CERTIFICADOS

Julio Hernandez, era uno de los corredores encargado de la venta en plaza de los certificados falsos.

Poseedor de 50 certificados de Tesorería, de 50 pesos cada uno, convirtió por valor de 600 pesos, en la casa de cambio del señor Flandiño, sita en la calle 18 de Julio entre Andes y Convención. De allí pasó Hernandez a la casa de cambio de la calle Reconquista esquina Ciudadela, propiedad de la viuda de Fernandez, donde convirtió otros certificados por valor de 550 pesos. Pasó de allí al cambio de la calle Ciudadela núm. 145, del señor José Dalger y como el hijo de este señor, Roberto Dalger, no tuviese dinero suficiente para la conversión de 12 billetes, pasó a la casa de don Manuel Flandiño, donde supo que aquel mismo individuo había estado en su casa vendiendo igual cantidad de certificados a un tipo mas alto que el que se le pagaba en su casa. Entonces Flandiño acompañó a Roberto a cerciorarse de ello pues sospechaba que los billetes fuesen falsos.

Una vez en ella y enterado Hernandez que se desconfiaba de la legalidad de los certificados antes de que se le descubriera, emprendió precitada carrera por la calle San José hasta Florida por donde siguió hasta Soriano perseguido por Dalger y Flandiño; siendo alcanzado por el guardia civil de la 3.ª sección Ulpiano Esteves, quien lo aprehendió.—Sin embargo el individuo aquel no se rendía y oponía resistencia desesperada, por lo que el agente sacó el machete y le dió tres planchazos.

Así mismo, medio aturdido como estaba hacia esfuerzos por no dejarse conducir a la comisaría.

Esto ocurría en las primeras horas de la noche del sábado.

El señor Antonio Sanguinetti, comisario de la sección, en conocimiento de lo que ocurría y viendo en este asunto algo de gran interés y en el que debía de poner todo el mayor celo y actividad, procedió, en compañía del activo oficial de investigaciones señor Russo y todo el personal de la comisaría, a comprobar la falsificación de los certificados.

CONFESION DEL DELITO

Hernandez se mantuvo desde las 9 de la noche, hasta las 3 y 30 a. m. de la madrugada de ayer, negándose y resistiéndose a decir de donde procedían aquellos certificados.

Sin embargo, el señor Sanguinetti no desmayó en su tarea y siguió hablándole con tanta habilidad, que aquel individuo, vencido ya, concluyó por declarar que quien se los había entregado era un tal Bellune Viggi, domiciliado en la calle Charriúa núm. 2.

En el acto en un coche, se condujeron a la casa de Viggi el comisario Sanguinetti, el oficial Russo y el escribiente de la comisaría, Juan M. Aguirre.

PRISION Y CONFESION DE VIGGI

Sin gran dificultad, entraban dichos señores en la habitación que servía de dormitorio a Viggi.

Al darle el comisario Sanguinetti la voz de preso, Viggi no opuso resistencia alguna, haciendo grandes esfuerzos por mostrarse sereno.

Se vistió y se dejó conducir hasta la comisaría, pero antes de llegar a ella, su fingida serenidad no pudo sostenerse y prorrumpió en llanto, pues comprendió que su prisión a tal hora y en esas circunstancias, debía de obedecer a cargos concretos e irrefutables sobre su conducta y se dió por hombre perdido.

En este estado de ánimo, Viggi, contó de plano que era cierto que le había entregado a Hernandez 50 certificados de 50 pesos cada uno.

Preguntado sobre el origen de aquellos valores, dijo despues de grandes rodeos y contradicciones, que se los había entregado Luis Cattáneo, domiciliado en la calle Isla de Flores 286, conjuntamente con otros 50 certificados por igual valor cada uno, y que, de los 100 certificados había confiado 50 a Hernandez para que los convirtiera. Dijo que Cattáneo le apuraba con la pronta conversión de aquellos, pues tenía unos cincuenta mil pesos mas a colocar, correspondientes a los meses de Noviembre Diciembre y Enero.

PLAN DE COMBATE

El nombre de Cattáneo, denunciado por Viggi en este asunto, hizo abrir tamaños ojos a la policía, pues con sus antecedentes, no cabía la menor duda de que se trataba de una gran estafa, de la que se tenía un dato importante.

El comandante Charlone, Inspector de Policías, que desde los primeros momentos tuvo conocimiento del hecho, en virtud del curso

que tomaba el asunto, se constituyó en la comisaría, a los pocos minutos de todo al Jefe Político de la Capital don Gregorio Sanchez.

Este señor, en virtud de la denuncia del administrador de un diario de esta capital, formula la auto al gerente del Banco de la República, señor Galli, sobre la suposición de que no podía ser otro que Cattáneo el falsificador de los billetes de a diez pesos, puestos en circulación—y de lo que nos hemos ocupado suscita y detalladamente en nuestras ediciones anteriores ediciones—ordenó que en compañía del Juez de Instrucción, se procediera a la prisión de Cattáneo y a un minucioso registro en su domicilio.

LA PRION DE CATTÁNEO

A las 7 de la mañana de ayer, se constituyó en la bien arreglada y cómoda casa de don Luis Cattáneo, sita en la calle Isla de Flores 286 entre Molinos y Vázquez, los señores Charlone, Sanguinetti, Juez de Instrucción doctor Schiaffino, su actuario señor Barriere, los escribientes de la 3.ª señores Aguirre, Gerónimo Sanguinetti y Nicolás Villar; los Oficiales inspectores de la misma señores Vila y Pedragosa y los empleados de Investigaciones señores Russo, Montero y Ferraro.

Los cuatro primeros se adelantaron y encontraron a Cattáneo en su escritorio muy tranquilo, ageno por completo al objeto que aquella visita motivaba.

Pero, cuando el Sr. Charlone, en nombre de la autoridad le dió la voz de preso, se incorporó precipitadamente sobre su asiento, se le crisparon las manos, y con tono amenazante dijo:

—Antes de que me prendan, volaremos todos hechos añicos.

El señor Charlone, con su habitual calma y su imborrable sonrisa, le manifestó que no era para tanto la cosa, que se calmara.

Cattáneo se sonrió un tanto, y despues de un breve interrogatorio del señor Juez de Instrucción y en virtud de sus negativas y contradicciones sobre el origen de los certificados entregados a Viggi, se creyó conveniente pasarlo, conjuntamente con su esposa, a la comisaría de la 3.ª sección, mientras se registraba la casa en busca del cuerpo del delito, que haría cabeza del proceso.

EL REGISTRO.—CUATRO FALSIFICACIONES.

Despues de un minucioso registro se encontró oculto entre las alfombras tras de roperos y cómodas las planchas destinadas para la falsificación de certificados y billetes de los bancos de la República Oriental y Argentina, pape-

es de transporte preparados para la falsificación de estampillas de correo; barajas imitación a la baraja española y falsificación de firmas de conocidas personas de esta capital.

En los talleres se encontraron paquetes de barajas de las falsificadas y las que por lo bien imitadas se confundían con las legítimas.

En un ropero se encontraron de 80 a 100,000 pesos m/n argentina en billetes de a 100 pesos cada uno completamente terminados y exactamente falsificados hasta con el sello y firmas de la intervención oficial.

En preparación fueron hallados gran cantidad de billetes del Banco de la República; de diez pesos.

Estampillas de correo por valor de cinco y diez centésimos y una pequeña partida sin terminar.

En un pequeño compartimento contiguo al escritorio, y en una gran caja de hierro que hay en esta última habitación y que permanece cerrada, se cree existan valores en gran cantidad, reales y nominales.

PLAN DE DEFENSA DE CATTÁNEO

Cattaneo continúa encerrado en una negativa absoluta; nada tiene que ver en la falsificación; ha sido víctima de varios individuos que abusando de la confianza que le inspiraban, penetraban en sus talleres y en pretexto de trabajar en obras inocentes, se dedicaban a la falsificación de billetes y certificados de Tesorería; él rara vez iba al taller, de modo que no tenía conocimiento de los trabajos de sus amigos.

Todas esas máquinas, las de fotográficas y litografía, halladas en sus casas, no le pertenecen, son de esos malos amigos que tan feamente lo han comprometido.

Y no hay quien lo saque de ahí a pesar de las pruebas que en su contra tienen la justicia.

Igual actitud a adoptado su mujer, lo que hace suponer que ambos estaban de antemano preparados para el caso de ser sorprendidos e interrogados por la justicia.

Ahora ya no lloran; han adoptado su plan de conducta y tratan de mantenerse en él sin retroceder un paso.

SECCION NOTICIAS

BOLETIN OFICIAL

Montevideo, Marzo 10 de 1897  
Llegó ayer el «Tabaré» con el coronel Bayley, quien trajo a bordo de dicho buque siete prisioneros y el mayor Gabino Valiente, ex Inspector de Policías de Flores.

Por el «Tabaré» fué traído a remolque a este puerto el vapor «Ernestina R.» apresado en el puerto del Sauce con la carga de guerra que tenía a su bordo.

Esta carga consistió en su mayor parte en municion de fusilería, contenida en ciento treinta y un cajones, y ciento setenta mil tiros, todos de remington, y dos cajones de dinamita.

En el puerto de las Conchillas

desembarcó una fuerte partida de revoltosos.

Esta expedición está armada de efectuosamente, las armas que tiene son de distinto tipo y modelo y con escasa municion.

En el desembarco se les tomó a los revoltosos ciento setenta lanzas, una balija con la correspondencia y varios equipos de guerra; habiendo además habido varios heridos, entre los cuales un oficial del ejército argentino.

Los revoltosos se apoderaron de un sargento herido, perteneciente a la policía de Conchillas y lo degollaron en el acto.

Entre los papeles de la correspondencia se han encontrado algunos documentos, las órdenes generales desde el día 7 de Febrero hasta el momento de la invasión y las listas de revista de las fuerzas desembarcadas.

Entre los límites de Colonia y Soriano han aparecido una partida insurrecta al mando de Diaz Olivera. Esta partida apenas alcanza a unos ochenta hombres.

El grupo insurrecto de Porongos y Flores, que había bajado al puerto del Sauce para proteger al desembarco de la mencionada expedición, se dirige ahora con rumbo a las puntas de San Juan, con el propósito evidente de efectuar su incorporación con Diaz Olivera y con la expedición de las Conchillas.

Todas las fuerzas legales han tomado rumbos convenientes, y adoptando disposiciones acertadas para obtener el resultado que deben conseguir y que no es del caso exponer aquí.

En Minas, en Treinta y Tres, en Durazno, en Florida y en Soriano se han presentado grupos de revoltosos que se han hecho sentir apareciendo en algunos establecimientos de campo a tomar caballos y otros recursos.

En Florida, a la altura de Mansevillegra, una fuerte partida se había tiroteado con el comandante Enciso, quien les ocasionó un muerto y tres heridos. En conocimiento de este hecho, el Jefe Político destacó al coronel Islas para que se incorporase al comandante Enciso, lo que se efectuó.

La partida de revoltosos huyó con rumbo a Santa Clara, siendo perseguida tenazmente.

Una partida de revolucionarios entró al pueblo de Artigas, que se encontraba guardado por un pequeño piquete que hizo fuego hirviendo de un balazo en la cara al mayor A. Muniz, ex-comisario de Artigas. Hubo dos heridos más.

En Nico Perez apareció una partida revolucionaria de 20 hombres, la que permaneció hasta las 4 p. m. Por la noche se presentó otra de 40 hombres, retirándose luego.

Por las autoridades de Pando ha sido aprehendido el individuo Jose Morales, perteneciente a la partida que iba con un titulado comandante Antonio Saavedra por las inmediaciones de Carrasco.

Este Saavedra es el mismo que

se apoderó de los 40 fusiles y 5000 tiros pertenecientes a la Sociedad Cristóbal Colon, y la partida que ha conseguido reunir se compone de veinticinco hombres, según confesión del mismo prisionero.

Victima de una penosa enfermedad ante lo cual fueron impotentes los auxilios de la ciencia, falleció anteayer el estimado vecino D. Ireneo Aguiar.

Numeroso fué el cortejo que acompañó, ayer, su cadáver al cementerio.

Nos asociamos al justo dolor de sus deudos, y enviamosle nuestro mas sentido pésame.

Segun informes de origen oficial anteayer deben haber llegado a Montevideo, procedentes de San José varios prisioneros.

Asegurábase que entre ellos vendria el mayor Gabino Valiente, ex-inspector de policía de Flores.

La Junta de Mercedes ha nombrado al doctor Juan Pedro Castro, su defensor en el juicio que le ha entablado al colega «El Telégrafo».

Está perfectamente confirmada la noticia de que el general Fortunato Flores ha pedido la baja absoluta del ejército de la República.

El martes tuvo lugar en la Concepción del Uruguay una escena de sangre producida por el brutal juego con agua.

Un joven abogado que transitaba por las calles de dicha ciudad, acompañado de su esposa fué acometido por otro joven que descargaba sobre él y su compañera el contenido de una pequeña bomba de goma.

Impresionado el abogado por aquel acto de confianza que no reconocía en el otro, le aplica una bofetada.

El abofeteado, a su vez, desnuda un puñal y con el infiere al abogado dos heridas, que lo postran por tierra a los pies de su esposa, que ante ese cuadro cae también desmayada.

El señor Eladio Sanchez Bombin, vice-consul español en San José, ha dirigido a sus connacionales residentes en aquel Departamento, una invitación exhortando los a cooperar al movimiento humanitario que se han iniciado en favor de los caídos en la contienda civil, que tiene perturbada la paz pública.

El señor Sanchez Bombin, dice que si bien corresponde a los españoles permanecer agenos a las luchas internas de la República, en cambio es un deber de humanidad que no puede ser esquivado por nadie el prestar auxilios a los que caen heridos en las refriegas sangrientas de las luchas civiles.

En virtud de órden de la superioridad eclesiástica, todos los señores sacerdotes rezarán, hasta nuevo aviso, en la santa misa, a modo de colecta, las oraciones de la misa «Pro Pace», suspendiéndose en tanto la colecta «Pro Papa».

El día 10 llegó a esta ciudad, el



## José Unzaga (hijo)

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 12 DE FEBRERO DE 1897

José Unzaga y Dolicia Mendez, padres; Hipólito, Arturo, María y Mercedes, hermanos; y demás deudos invitan a sus relaciones para la Misa que se celebrará en la Iglesia de la Purísima Concepción el viernes, 12 del corriente, a las 7 1/2 de la mañana, por el eterno descanso del alma de dicho finado.

La asistencia a tan solemne ceremonia, será un acto de caridad cristiana y un obsequio a sus deudos.

ÚNICA INVITACIÓN.

comerciante de Birriña Negra D. Manuel Gonzalez, acompañado de su familia.

El Sr. Gonzalez, creemos se haya trasladado a esta ciudad por causas que supondrán nuestros lectores.

El joven Francisco Mendez, hijo del hacendado Jon Antonio Mendez, de Marmarajá, fué citado para el servicio militar el día 3 del corriente, contrajo matrimonio el día 4 y el día 5, suponemos se hallaría formando en las filas del ejército del Gobierno.

El martes llegó de Canelones a Montevideo, en calidad de preso, el coronel nacionalista José Saura, cuyo estado de salud es aun delicado.

Por ese motivo fué acompañado el doctor Matignou, su médico asistente.

El coronel Saura se halla alojado en el cuartel del batallón de Artillería de Plaza.

No podemos menos que aplaudir la determinación que ha tomado el Gobierno ordenando a sus agentes que no molesten en lo mas mínimo a los peones que trabajan en los saladeros de la capital, interior y litoral.

Esta determinación, según nos informan, se extiende tambien a los troperos e individuos que emplean en el acarreo del ganado.

No hay duda que las cualidades morales deben ocupar el primer lugar en la mente de una dama, pero no es menos cierto que debe cuidarse tambien de las dotes físicas. La delgadez y palidez demuestran mala condición de la sangre y falta de grasa. La belleza está en la salud. La palidez se manifiesta exteriormente; pero la causa es interna. La Emulsión de Scott suministra grasa asimilable y enriquece la sangre.

Desde hace algunos años en los sujetos anémicos y escrofulosos he empleado con notable ventaja la Emulsión de Scott, especialmente en los niños y señoras. Tambien la he encontrado muy útil en los que padecen de afecciones de los órganos respiratorios. Esta preparación reemplaza con mucha ventaja al aceite de higado de bacalao por su sabor agradable y rápida asimilación.

Dr. JUAN TRIANI.  
Montevideo, Agosto 6 de 1891.

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basta decir que se hacen retratos a infimo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.  
Retratos al carbón inalterables.  
Tarjetas de fantasía de los mas

modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos ta maños hasta el natural, a lápiz—bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

Todos los días son hábiles para retratar llueva trueno ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro  
18 de Julio 187.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARIA DE LA LLANA, a fin de que los que por cualquier título, se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 26 de Febrero de 1897  
Francisco E. Silva  
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber que en los autos sucesorios de DOÑA FERMINA BAUBETA DE CASULO é incidente sobre curatela, se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Autos y Vistos: Con el Sr. Agente Fiscal y por lo que resulta de acta de r. 6 vta, se declara incapaz a Jorge Casulo; nómbrase curador para que dirija su persona y administre sus bienes a su padre, Don Dionisio Casulo y recibase su aceptación jurada que se comete, y cúmplase en un todo con lo que prescribe el art. 390 del C. Civil. PITTAMIGLIO.» Y de acuerdo con art. 390 del Código citado y a los efectos que haya lugar, se hace la presente publicación.

Minas, Febrero 19 de 1897.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUSTINO FERNANDEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.  
Francisco E. Silva—Actuario

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO**

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo prescrito por el artículo 1.219 del Código de L. Civil se hace saber a todas aquellas que pueda interesarles, que por el agrimensor D. Alfredo Lerena se va a practicar la mensura, deslinde y amojonamiento general de todo el campo que pertenece a la finca perteneciente anteriormente acausante Don Juan Bautista Correa, cuyas fracciones están situadas en la costa del Aguá y en la sierra del mismo nombre en este Departamento y tiene por linderos generales por el Norte los herederos de Don Joaquín E. Correa; y por el S. E. Dona Felicidad Correa con quien también linda por el Norte, y por el S. O. e Arroyo Aguá.

Igualmente se hace saber que los expresados deslindes han sido solicitados por los procuradores Don Eduardo Pasquier y D. Francisco X. Rodríguez como representantes de los herederos de la sucesión Juan Bautista Correa y que el funcionario comisionado para presidir las referidas operaciones es el Sr. Juez de Paz de la 8.ª Sección D. Francisco Amilibia—Minas, Diciembre 29 de 1896  
Francisco E. Silva—Actuario.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION  
EDICTO**

Por el presente se cita, llama y emplaza, a don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, a fin de responder a la demanda que le entabla Don José Meroni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.  
Juan Doría,  
Juez de Paz.

**Juzgado Lto. Departamental.  
EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Lto. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.  
Minas, Febrero 22 de 1897.  
Francisco E. Silva  
Actuario.

**JUZGADO L. DEPARTAMENTAL  
EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. FRANCISCO LUZARDO a fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, Febrero 19 de 1897  
Francisco E. Silva—Actuario.

**COLEGIO URUGUAYO**

Enseñanza Elemental y Superior  
La Dirección de este centro de educación e instrucción pone en conocimiento de los señores padres de familia que desde el día 7 del corriente empezarán a funcionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.  
Se admiten pupilos—medios y cuartos pupilos.

La Dirección.

**ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS  
AVISO**

Se pone en conocimiento de los Sres. contribuyentes del Impuesto de C. Inmobiliaria, que este deberá ser satisfecho dentro de los siguientes plazos:

La primera cuota en todo el corriente mes y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los que dejaren para el segundo plazo el pago total del Impuesto, incurrirán en apercibimiento en el Artículo 11 de Ley.

Para el pago del Impuesto Rural, ó sea de P. de Perros, queda fijado el mismo plazo.

Minas, Enero 1.º de 1897.  
El Administrador.

**BOTICA DEL SOL**

**AVISO QUE INTERESA**

El farmacéutico que suscribe, agraciado de los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, antes de Moren tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Consteria del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, aparatos, trípodes, irrigadores de varios sistemas, braguesos de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en esta propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.  
Nota: No olviden mis favorecedores el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

**Tienda, Almacén y Ferretería**

DE EL PROGRESO  
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

**TALLER DE ARMERIA**

DE  
JOSÉ MANFREDI LUENGO  
—Calle Marmarajá, núm. 188—

En este acreditado taller se componen armas y máquinas de coser de todas clases y sistemas a precios módicos y trabajos garantidos.

**Aviso**—Se hace saber a todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de la gran casa de canje de París.

**NUEVA SASTRERIA**

«LA VENCEDORA»

DE

JOSE A. MANFREDI

—MINAS—

En esta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admiten competencia; pues se vende a cualquier precio.

CALLE MARMARAJÁ N.º 180, Esq. OLIMAR

**Al público**

SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA

de

ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

Esta casa a resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESmero

**Oficina Departamental de  
Marcas y Señales**

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletines de Marca y Señales antiguas y modernas, boletines definitivos, duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despachan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fugo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRUJIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURO

**ITINERARIO  
DE LA**

DE LA AGENCIA QUE HACE LA CARRERA DE

Minas a Zapicán y Nico-Peréz

En combinación con

EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

D Minas al Soldado \$ 1.500

« a Espuelitas « 2.5

Misera azul « 0

« a Sarandí « 4.0

« a Zapicán « 6.00

« a Nico Perez « 8.00

**AVISO IMPORTANTE**

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir a inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Para tratar con Don Antonio Fusco.

**ATENCION—PÚBLICO—ATENCION**

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio esmeradísimo en el ramo de peluquería; lo mismo trabajos de flebotomía, como ser aplicaciones de masajes, sanguijuelas, extracción de muelas y limpieza de dentaduras. A precios que no admiten competencia. Surtido completo en perfumerías finas. Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir al paciente.—Domicilio Peluquería Artística Uruguaya calle 19 de Julio núm. 160 frente a la Sastrería de la señora viuda de Cámara y Chía.—Minas.—Se toman abonados con derecho a limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende a las sociedades a cualquier hora del día ó de la noche.  
Juan J. Vaccaro.  
Flebotomo

**Antonio Fusco**

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

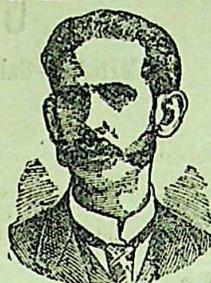
**Al público**

Se pone en conocimiento de los interesados, que por no haberse vendido los billetes del reloj y cadena de oro puesto en rifa por D. Eugenio Beraza, se ha resuelto suspender dicha rifa, pudiendo los tenedores de billetes devolverlos en el Hotel Laurak-Bat donde se les entregará el importe.

Minas, Diciembre 22 de 1896.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

«Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que prepara Uda. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Constrictión, &c.»



El Dr. Pedro M. Garrido.

Los principales médicos del orbe entero recetan la

**Emulsion de Scott**

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosas, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exíjanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.



**PILORAS HOLLOWAY**

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Píloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

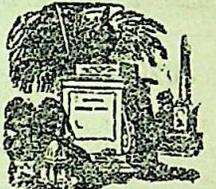
**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas, las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curada infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está a dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Depósito en Minas: Botica de Frasco I. Garmendia plaza Libertad.



**Cajonería fúnebre y depósito  
DE CAMAS DE HIERRO**

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de entutar cualquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas a'fombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente módicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

**PELUQUERIA ARTISTICA  
URUGUAYA DE**

JUAN VACARO

Frente a la Sastrería de la Viuda de Cámara

En esta casa encontrará un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vaccaro.

**Tambo Scarcheli**

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

# INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
 Reprte. Don C. de Artega  
 id. « F. A. Vidal  
 id. « D. Vivas Cerantes

Gefura Política Plaza Libertad  
 esquina Solis

JEFE POLITICO—Coronel Don An  
 gel Casalla

OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini

« 2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Maciel

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR  
 DE POLICIA Sto. Mayor Oivera

## COMISARIAS

Primera Seccion Urbana

COMISARIO—Ubaldo Larrobla

2ª SECCION URBANA

COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

## Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevi-  
 deo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho

Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.

Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

## JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)

Juez de Paz Don Juan Doria

Tic. Alcalde 1º distrito—José Do-  
 rrego.

id id 2.º distrito—Manuel  
 Ramos

Junta Administrativa—Calle 18

Presidente don Saturnino Aguiar

Vice-id. « Honorio Origue

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar « Enrique Doria

Escribiente « Arturo Trelles.

## Administracion de Rentas

Madonado Numero

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Jacinto Castro

id. 2º. Bonifacio Umpierrez

id. 3º. « Hector Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Carlos de Castro

Vice d. « Benjamin Vidal

Secretario —« Adolfo M. Vidal

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-

vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. D. A. Corcfa

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amantea.

## Comision de Salubridad

Presidente don Honorio Origue

Comisario « Eduardo Ortega

Secursal del B. de la Republica

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá

Gerente don

Contador—don Francisco Pere

Vila

Cajero—don Abaste Quantino

Sociedad Minuana de So-

corros Mútues

Presidente—Don Tomas Sanz.

Secretario—D. Horacio Albistur.

Médicos:—Dr. Juan Risso Herrera

y Dr. Pedro Rivero.

# HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS--Calle 25 de Mayo, frente a la Plaza Libertad--MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reune las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, plean prospectos a

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

B. LORENZO HILL, Gerente.  
 MONTEVIDEO

## IMPRENTA

DE

# LA UNION

## CALLE DE GEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos tularios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto l'PRECIOS SIN COMPETENCIA

## SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto suavemente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Conalascencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de desportar el apelo, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre AROUD**

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos reocultos o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, farmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CHLÓROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA

**LICOR DE LAPRADE**

con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)

Es el mejor de todos los Ferruginos para la curación de todas las afecciones derivadas de la Pobreza de la Sangre.

PARIS, COLLIN y C.º, 49, Rue de Meubourg, y en las farmacias

Inspeccion de escuelas—Calle Mal  
 donado

Inspector don Benjamin Vidal

Secretario don Adolfo M. Vidal.

INSTITUTE PARAGUAY

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzenhal.

AYUDANTE—Constante Houssay

Vice-Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 1º de Ju-

lio y Montevideo.

Vice cosul—don Eugenio Fourcade

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suarez

Inspector don Carlos Silva

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

Maldonado—Vice consul don Do-

mingo Benedi.

Socedd Española de Socio-  
 rros Mútuos  
 Casa social, Calle Treintay Tres  
 esquina Casupa.  
 Presidente—Don Marcelino Ha-  
 guera.  
 Secretario—D. Miguel Navarra.  
 Médico—Dr. Pedro Rivero

**PAPEL WILSON**

Soberano remedio para rápida cura-  
 cion de las Afecciones del pecho,  
 Catarros, Mal de garganta, Bron-  
 quitis, Resfriados, Romadizos,  
 de los Reumatismos, Dolores,  
 Lumbagos, etc., 30 años del mejor  
 éxito atestiguan la eficacia de este  
 poderoso derivativo recomendado por  
 los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Selne.

SAFFARONI Y PIANA  
 ALMACEN Y FERRERIA

Surtido especial en artículos de  
 alhacen, ferreteria, cristaleria,  
 pinturas y librerias

VI A 95 CALLE 25 DE MAYO A 95  
 MINAS

Oficina Departamental  
 DE MARCAS Y SEÑALES

Ag nte: Don Leonardo del Paer-  
 to—Calle Oímar, frente a la tel  
 de José Logórbutu.

**GARGANTA**  
 VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Contra las Enfermedades de la Garganta,  
 de la Voz y de la Boca, los Efectos perni-  
 ciosos del Mercurio y del Tabaco.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Círculo Católico de Obreros

Presidente: Inocencio Rigido.

Secretario: Juan Zaballos y Ma-  
 guan.

Méico: Dr. Juan Risso Herrera.

CAJONERIA RUBEN  
 DE  
 ANTONIO DRAGO

F. dueño de esta antigua Cajone-  
 ria Pánelo, pone en conocimiento  
 el público que desde esta fecha se  
 encarga de enlutar cualquier pieza  
 mortuoria, contando para ello con  
 afinados, alhombros y demas en  
 soredeluto

FRANCISCO X. RODRIGUEZ  
 PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales  
 y arreglo de testamentarias.

— Calle 33, núm. 82—  
 Estudio del Dr. Estevarena—Minas

**POBREZA**  
 DE LA  
**SANGRE**  
**VINO DE BELLINI**  
 en QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre,  
 Corea palidas, Calenturas, Fiebras y Ne-  
 vroses; conviene a las Personas debiles por  
 edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

INSTITUTE MINUANO

FE, ESPERANZA y CARIDAD

PROPIEDAD DE LUIS CURBELO

Calle Maldonado núm